



AYUNTAMIENTO DE VALDEHÚNCAR

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2024 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2024081437)

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2024/0094, de 28 de agosto de 2024, se aprueba inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de ajuste de alineaciones del inmueble sito en avenida Virgen de Guadalupe n.º 24 (n.º 18 de policía), tramitado a instancia de Dña. Gremy Greasse Cordova Huamán.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, el expediente se somete a información pública por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://valdehuncar.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Valdehúncar, 2 de septiembre de 2024. El Alcalde, ISIDRO NUEVO FERRERAS.

• • •

